

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

Miércoles 12 de mayo de 2021

2:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala Norma S. Rodriguez en el Edificio Municipal Plaza, dentro del Complejo del Palacio de Gobierno, a partir de la fecha y hora indicada para los siguientes asuntos. El Consejo de la Ciudad podrá abordar los asuntos en cualquier orden.

1. Aprobación de los siguientes tres asuntos relacionados con las Elecciones del 1 de mayo de 2021 [Tina J. Flores, Secretaria de la Ciudad (City Clerk)]
 - 1A. Ordenanza que escruta los resultados de la Elección General del 1 de mayo de 2021 y establece los lugares de Votación Anticipada y en el Día de la Elección para la Segunda Vuelta Electoral del 5 de junio de 2021.
 - 1B. Ordenanza que escruta los resultados de la Elección de la Enmienda a la Carta Constitucional del 1 de mayo de 2021.
 - 1C. Ordenanza que escruta los resultados de la Elección Especial del 1 de mayo de 2021.
2. Informe sobre el Informe Financiero Seis Más Seis para el AF 2021 (Cifras Efectivas del 2º Trimestre con Proyecciones Anualizadas), Recomendaciones de Ajuste Presupuestario de Mitad de Año y la Previsión Financiera Quinquenal. [Maria Villagomez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); Scott Huizenga, Director de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
3. Informe sobre la Previsión Financiera de SA: Ready to Work para los AF 2022 - AF 2027 y el Presupuesto Propuesto para el AF 2022. [Alejandra Lopez, Administradora Adjunta de la Ciudad y Directora Interina de Desarrollo Económico (Assistant City Manager and Interim Director, Economic Development)]
4. Visión general del programa Pre-K 4 SA e informe sobre el Presupuesto para el AF 2022 de Pre-K 4 SA para el año fiscal que comienza el 1 de julio de 2021. [Alejandra Lopez, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Sarah Baray, Ph.D., Directora Ejecutiva de Pre-K 4 SA (CEO, Pre- K 4 SA)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- F. Deliberar el nombramiento, empleo, evaluación, reasignación, deberes, medidas disciplinarias o despido de funcionarios o empleados públicos y deliberar cualquier asunto legal relacionado conforme a la Sección 551.074 del Código de Gobierno de Texas (asuntos de personal) y a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. La Entrada de Acceso está ubicada en el Edificio Municipal Plaza/Entrada Main Plaza. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 21-2430

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 5/12/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de la Secretaria de la Ciudad

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Tina J. Flores, Secretaria de la Ciudad

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Ordenanzas que Escruta los Resultados de la Elección del 1 de mayo de 2021

RESUMEN:

Este asunto escrutará los resultados oficiales de las Elecciones Generales, de la Carta Constitucional y Especiales del 1 de mayo de 2021.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El sábado 1 de mayo de 2021, la Ciudad de San Antonio celebró Elecciones Generales, de la Carta Constitucional y Especiales.

A. El 11 de febrero de 2021 el Consejo de la Ciudad ordenó una Elección General con el propósito de elegir diez miembros del Consejo de la Ciudad, Lugar 1 al 10, y un miembro a ser electo como Alcalde, Lugar 11. La Carta Constitucional de la Ciudad exige que los candidatos ganen su lugar respectivo por una mayoría de votos de los electores calificados que votan en ese distrito. La Segunda Vuelta Electoral está programada para el 5 de junio de 2021.

El orden de la boleta electoral para los candidatos involucrados en una Segunda Vuelta Electoral será el mismo que el de la boleta electoral de la Elección General, tal como lo exige la Sección 52.094(a) del Código Electoral de Texas.

B. El 11 de febrero de 2021, el Consejo de la Ciudad ordenó una Elección de Enmienda a la Carta Constitucional para que los votantes decidan si enmendar la Sección 98 de la Carta Constitucional de la Ciudad para ampliar la autoridad de la Ciudad para realizar elecciones para autorizar la emisión de bonos por parte de la Ciudad para mejoras públicas permanentes o para cualquier otro fin público, incluyendo programas de vivienda accesible, no prohibidos por la ley.

La Secretaria de la Ciudad proporcionará una Copia Certificada de los Resultados de la Elección de la Enmienda a la Carta Constitucional al Secretario de Estado, tal como lo exige la ley estatal.

C. El 8 de enero de 2021, la Secretaria de la Ciudad recibió una petición que busca una elección para que los votantes de San Antonio consideren la derogación de los derechos de negociación colectiva para los Oficiales de Policía de San Antonio bajo el Capítulo 174 del Código de Gobierno Local de Texas.

ASUNTO:

El Consejo de la Ciudad como autoridad de escrutinio escrutará los resultados no oficiales de la Elección del 1 de mayo de 2021.

ALTERNATIVAS:

No hay alternativas, ya que el Consejo de la Ciudad está obligado por ley a escutar los resultados de la elección.

IMPACTO FISCAL:

No hay impacto fiscal relacionado con el Escrutinio de los Resultados de las Elecciones.

RECOMENDACIÓN:

El Personal recomienda la aprobación de estas Ordenanzas.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 21-3577

Número de Asunto de la Agenda: 1A.

Fecha de la Agenda: 5/12/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de la Secretaria de la Ciudad

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Tina J. Flores, Secretaria de la Ciudad

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Ordenanzas que Escruta los Resultados de la Elección del 1 de mayo de 2021

RESUMEN:

Este asunto escrutará los resultados oficiales de las Elecciones Generales, de la Carta Constitucional y Especiales del 1 de mayo de 2021.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El sábado 1 de mayo de 2021, la Ciudad de San Antonio celebró Elecciones Generales, de la Carta Constitucional y Especiales.

A. El 11 de febrero de 2021 el Consejo de la Ciudad ordenó una Elección General con el propósito de elegir diez miembros del Consejo de la Ciudad, Lugar 1 al 10, y un miembro a ser electo como Alcalde, Lugar 11. La Carta Constitucional de la Ciudad exige que los candidatos ganen su lugar respectivo por una mayoría de votos de los electores calificados que votan en ese distrito. La Segunda Vuelta Electoral está programada para el 5 de junio de 2021.

El orden de la boleta electoral para los candidatos involucrados en una Segunda Vuelta Electoral será el mismo que el de la boleta electoral de la Elección General, tal como lo exige la Sección 52.094(a) del Código Electoral de Texas.

B. El 11 de febrero de 2021, el Consejo de la Ciudad ordenó una Elección de Enmienda a la Carta Constitucional para que los votantes decidan si enmendar la Sección 98 de la Carta Constitucional de la Ciudad para ampliar la autoridad de la Ciudad para realizar elecciones para autorizar la emisión de bonos por parte de la Ciudad para mejoras públicas permanentes o para cualquier otro fin público, incluyendo programas de vivienda accesible, no prohibidos por la ley.

La Secretaria de la Ciudad proporcionará una Copia Certificada de los Resultados de la Elección de la

Enmienda a la Carta Constitucional al Secretario de Estado, tal como lo exige la ley estatal.

C. El 8 de enero de 2021, la Secretaria de la Ciudad recibió una petición que busca una elección para que los votantes de San Antonio consideren la derogación de los derechos de negociación colectiva para los Oficiales de Policía de San Antonio bajo el Capítulo 174 del Código de Gobierno Local de Texas.

ASUNTO:

El Consejo de la Ciudad como autoridad de escrutinio escrutará los resultados no oficiales de la Elección del 1 de mayo de 2021.

ALTERNATIVAS:

No hay alternativas, ya que el Consejo de la Ciudad está obligado por ley a escutar los resultados de la elección.

IMPACTO FISCAL:

No hay impacto fiscal relacionado con el Escrutinio de los Resultados de las Elecciones.

RECOMENDACIÓN:

El Personal recomienda la aprobación de estas Ordenanzas.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 21-3578

Número de Asunto de la Agenda: 1B.

Fecha de la Agenda: 5/12/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de la Secretaria de la Ciudad

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Tina J. Flores, Secretaria de la Ciudad

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Ordenanzas que Escruta los Resultados de la Elección del 1 de mayo de 2021

RESUMEN:

Este asunto escrutará los resultados oficiales de las Elecciones Generales, de la Carta Constitucional y Especiales del 1 de mayo de 2021.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El sábado 1 de mayo de 2021, la Ciudad de San Antonio celebró Elecciones Generales, de la Carta Constitucional y Especiales.

A. El 11 de febrero de 2021 el Consejo de la Ciudad ordenó una Elección General con el propósito de elegir diez miembros del Consejo de la Ciudad, Lugar 1 al 10, y un miembro a ser electo como Alcalde, Lugar 11. La Carta Constitucional de la Ciudad exige que los candidatos ganen su lugar respectivo por una mayoría de votos de los electores calificados que votan en ese distrito. La Segunda Vuelta Electoral está programada para el 5 de junio de 2021.

El orden de la boleta electoral para los candidatos involucrados en una Segunda Vuelta Electoral será el mismo que el de la boleta electoral de la Elección General, tal como lo exige la Sección 52.094(a) del Código Electoral de Texas.

B. El 11 de febrero de 2021, el Consejo de la Ciudad ordenó una Elección de Enmienda a la Carta Constitucional para que los votantes decidan si enmendar la Sección 98 de la Carta Constitucional de la Ciudad para ampliar la autoridad de la Ciudad para realizar elecciones para autorizar la emisión de bonos por parte de la Ciudad para mejoras públicas permanentes o para cualquier otro fin público, incluyendo programas de vivienda accesible, no prohibidos por la ley.

La Secretaria de la Ciudad proporcionará una Copia Certificada de los Resultados de la Elección de la

Enmienda a la Carta Constitucional al Secretario de Estado, tal como lo exige la ley estatal.

C. El 8 de enero de 2021, la Secretaria de la Ciudad recibió una petición que busca una elección para que los votantes de San Antonio consideren la derogación de los derechos de negociación colectiva para los Oficiales de Policía de San Antonio bajo el Capítulo 174 del Código de Gobierno Local de Texas.

ASUNTO:

El Consejo de la Ciudad como autoridad de escrutinio escrutará los resultados no oficiales de la Elección del 1 de mayo de 2021.

ALTERNATIVAS:

No hay alternativas, ya que el Consejo de la Ciudad está obligado por ley a escutar los resultados de la elección.

IMPACTO FISCAL:

No hay impacto fiscal relacionado con el Escrutinio de los Resultados de las Elecciones.

RECOMENDACIÓN:

El Personal recomienda la aprobación de estas Ordenanzas.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 21-3579

Número de Asunto de la Agenda: 1C.

Fecha de la Agenda: 5/12/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de la Secretaria de la Ciudad

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Tina J. Flores, Secretaria de la Ciudad

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Ordenanzas que Escruta los Resultados de la Elección del 1 de mayo de 2021

RESUMEN:

Este asunto escrutará los resultados oficiales de las Elecciones Generales, de la Carta Constitucional y Especiales del 1 de mayo de 2021.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El sábado 1 de mayo de 2021, la Ciudad de San Antonio celebró Elecciones Generales, de la Carta Constitucional y Especiales.

A. El 11 de febrero de 2021 el Consejo de la Ciudad ordenó una Elección General con el propósito de elegir diez miembros del Consejo de la Ciudad, Lugar 1 al 10, y un miembro a ser electo como Alcalde, Lugar 11. La Carta Constitucional de la Ciudad exige que los candidatos ganen su lugar respectivo por una mayoría de votos de los electores calificados que votan en ese distrito. La Segunda Vuelta Electoral está programada para el 5 de junio de 2021.

El orden de la boleta electoral para los candidatos involucrados en una Segunda Vuelta Electoral será el mismo que el de la boleta electoral de la Elección General, tal como lo exige la Sección 52.094(a) del Código Electoral de Texas.

B. El 11 de febrero de 2021, el Consejo de la Ciudad ordenó una Elección de Enmienda a la Carta Constitucional para que los votantes decidan si enmendar la Sección 98 de la Carta Constitucional de la Ciudad para ampliar la autoridad de la Ciudad para realizar elecciones para autorizar la emisión de bonos por parte de la Ciudad para mejoras públicas permanentes o para cualquier otro fin público, incluyendo programas de vivienda accesible, no prohibidos por la ley.

La Secretaria de la Ciudad proporcionará una Copia Certificada de los Resultados de la Elección de la Enmienda a la Carta Constitucional al Secretario de Estado, tal como lo exige la ley estatal.

C. El 8 de enero de 2021, la Secretaria de la Ciudad recibió una petición que busca una elección para que los votantes de San Antonio consideren la derogación de los derechos de negociación colectiva para los Oficiales de Policía de San Antonio bajo el Capítulo 174 del Código de Gobierno Local de Texas.

ASUNTO:

El Consejo de la Ciudad como autoridad de escrutinio escrutará los resultados no oficiales de la Elección del 1 de mayo de 2021.

ALTERNATIVAS:

No hay alternativas, ya que el Consejo de la Ciudad está obligado por ley a escutar los resultados de la elección.

IMPACTO FISCAL:

No hay impacto fiscal relacionado con el Escrutinio de los Resultados de las Elecciones.

RECOMENDACIÓN:

El Personal recomienda la aprobación de estas Ordenanzas.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 21-3192

Número de Asunto de la Agenda: 2.

Fecha de la Agenda: 5/12/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto (OMB)

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Scott Huizenga

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Informe Financiero Seis Más Seis para el AF 2021, Recomendaciones de Ajuste Presupuestario de Mitad de Año, y Previsión Financiera Quinquenal para los AF 2022-AF 2026

RESUMEN:

El Consejo de la Ciudad recibirá una sesión informativa sobre el Informe Financiero Seis Más Seis para el AF 2021, las Recomendaciones de Ajuste Presupuestario de Mitad de Año, y la Previsión Financiera Quinquenal de la Ciudad, abarcando desde el AF 2022 hasta el AF 2026

El Consejo de la Ciudad recibirá una sesión informativa sobre el estado del Presupuesto para el AF 2021 de la Ciudad hasta el segundo trimestre (octubre a marzo) del año fiscal y las proyecciones de ingresos y gastos para los seis meses restantes del año fiscal (abril a septiembre). También se presentará al Consejo de la Ciudad la Previsión Financiera Quinquenal de la Ciudad, que abarca desde el Año Fiscal 2022 hasta el Año Fiscal 2026. La Previsión se centrará en el Fondo General de la Ciudad, el Fondo Empresarial de Servicios de Desarrollo, los Fondos del Aeropuerto y los Fondos Relacionados con el Impuesto de Ocupación Hotelera (HOT).

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Informe Financiero Seis Más Seis para el AF 2021 (Cifras Efectivas del 2º Trimestre con Proyecciones Anualizadas) y Recomendaciones de Ajuste Presupuestario de Mitad de Año para el AF 2022

El 17 de septiembre de 2020, el Consejo de la Ciudad aprobó el Presupuesto Operativo y Estructural para el AF 2021. Como parte de las prácticas de administración financiera de la Ciudad, se proporcionará una actualización al Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto para el AF 2021 de la Ciudad. El Informe Financiero Seis Más Seis para el AF 2021 se centrará en el desempeño financiero y operativo hasta el Segundo Trimestre (octubre a marzo) del año fiscal y ofrecerá proyecciones para los seis meses restantes del año fiscal (abril a septiembre).

Además, se presentará el ajuste Presupuestario de Mitad de Año para el AF 2021 al Consejo de la Ciudad. Este ajuste recomienda ajustes basados en la actividad real de ingresos y gastos vista en los primeros seis meses del año

fiscal junto con las proyecciones de ingresos y gastos para el resto del año fiscal.

La Ordenanza de Ajuste Presupuestario de Mitad de Año para el AF 2021 recomendada será considerada durante la sesión “A” del Consejo de la Ciudad del 20 de mayo.

Previsión Financiera Quinquenal para los AF 2022 a AF 2026.

La Previsión Financiera Quinquenal proporciona una evaluación financiera actual y a largo plazo que aborda los ingresos, los servicios y programas de la Ciudad y las reservas financieras. La Previsión se centrará en el Fondo General de la Ciudad, el Fondo de Servicios de Desarrollo, el Fondo Operativo del Aeropuerto y los Fondos Relacionados con HOT. La Previsión Financiera es una proyección de ingresos y gastos para los próximos cinco años fiscales en base a una serie de supuestos a mayo de 2021. La Previsión Financiera no es un presupuesto. Tiene como objetivo proporcionar al Consejo de la Ciudad y a la comunidad, una perspectiva financiera temprana para la Ciudad, mientras comienza el proceso de desarrollo del presupuesto para el AF 2022. La Previsión Quinquenal proporcionará la base para el Presupuesto Provisional para el AF 2022 que se presentará en junio al Consejo de la Ciudad y al público.

ASUNTO:

El Informe Financiero Seis Más Seis para el AF 2022 (Cifras Efectivas del 2º Trimestre con Proyecciones Anualizadas) será presentado junto con las Recomendaciones de Ajuste Presupuestario de Mitad de Año para el AF 2022 para los presupuestos operativos y estructurales. La Ordenanza de Ajuste Presupuestario de Mitad de Año para el AF 2022 recomendada será considerada durante la sesión “A” del Consejo de la Ciudad del 20 de mayo. Se presentará al Consejo de la Ciudad la Previsión Financiera Quinquenal de la Ciudad para los AF 2022 hasta AF 2026. Este proveerá al Consejo de la Ciudad con proyecciones financieras y ayudará a identificar asuntos significativos que necesitan ser abordados en el próximo Proceso de Desarrollo del Presupuesto para el AF 2022. La Previsión se centrará en el Fondo General de la Ciudad, el Fondo de Servicios de Desarrollo, los Fondos del Aeropuerto y los Fondos Relacionados con el Impuesto de Ocupación Hotelera (HOT).

ALTERNATIVAS:

Esta es solo una sesión informativa.

IMPACTO FISCAL:

Esta es solo una sesión informativa. Las recomendaciones de Ajuste de Mitad de Año para el AF 2021 serán consideradas en la sesión “A” del Consejo de la Ciudad del 20 de mayo de 2021.

RECOMENDACIÓN:

Esta es solo una sesión informativa.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 21-3216

Número de Asunto de la Agenda: 3.

Fecha de la Agenda: 5/12/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Desarrollo Económico

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Alejandra Lopez

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Previsión Financiera para los AF 2022 - AF 2027 y Presupuesto Propuesto para el AF 2022 de SA: Ready to Work

RESUMEN:

El Consejo de la Ciudad recibirá una sesión informativa sobre la Previsión Financiera de SA: Ready to Work que abarca desde el AF 2022 hasta el AF 2027 y el Presupuesto Propuesto para el AF 2022. La previsión se centrará en el financiamiento de la Administración, Admisión y Evaluación, Servicios Globales que incluyen la Administración de Casos, Asistencia para la Matrícula y Servicios de Emergencia.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

En noviembre de 2020, los residentes de San Antonio aprobaron la iniciativa SA: Ready to Work, que está diseñada para promover la recuperación económica mediante el aumento del acceso a la educación, la capacitación y los servicios globales para los residentes de San Antonio y la alineación con los requisitos de talento de las empresas locales.

El Departamento de Desarrollo Económico (EDD) proporcionó al Consejo de la Ciudad una visión general de la planificación de la implementación y previsión financiera del programa SA: Ready to Work en diciembre de 2020. Más adelante, ese mismo mes, el Consejo de la Ciudad creó la Junta Asesora de SA: Ready to Work ("Junta Asesora") con el siguiente encargo: (1) validar ocupaciones en demanda, (2) recomendar niveles de soporte global, (3) recomendar la asignación de formación de certificación frente a la educación universitaria, (4) fomentar la alineación entre los conjuntos de habilidades en demanda y los programas de formación, y (5) servir como embajadores de la comunidad.

En marzo de 2021, el Consejo de la Ciudad nombró a la Junta Asesora, que está compuesta por nueve miembros generales, que representan a los empleadores locales, a los participantes en la formación de la fuerza laboral, comercio/trabajo, formación/educación y a las organizaciones de la comunidad, y dos Coordinadores del Consejo de la Ciudad.

La Junta Asesora se ha reunido cuatro veces para debatir y dar su opinión sobre el nivel de los servicios globales y la identificación de las ocupaciones en demanda. Durante su reunión del 30 de marzo de 2021, la Junta Asesora tomó medidas y recomendó oficialmente los servicios globales y el modelo de administración de casos presentados al Consejo de la Ciudad en la Sesión Especial del Consejo de la Ciudad del 8 de abril de 2021. La Junta Asesora se reunió el 16 y el 30 de abril de 2021 y aprobó las ocupaciones objetivo-recomendadas y la distribución de los certificados respecto a los títulos de dos y cuatro años ofrecidos a través de SA: Ready to Work, respectivamente. La Junta Asesora también fue informada sobre la Previsión Financiera para los AF 2022 a AF 2027 y el Presupuesto Propuesto para el AF 2022 durante la sesión del 30 de abril de 2021.

ASUNTO:

Se presentará al Consejo de la Ciudad una Previsión Financiera actualizada de SA: Ready to Work para los AF 2022 a AF 2027, así como el Presupuesto Propuesto para el AF 2022. Esta previsión financiera y el presupuesto asociado reflejan las medidas que el Consejo de la Ciudad y la Junta Asesora han tomado en la implementación de este programa.

Previsión Financiera para los AF 2022 a AF 2027. La Previsión Financiera SA: Ready to Work, que abarca desde el AF 2022 hasta el AF 2027, se presentará al Consejo de la Ciudad el 12 de mayo. La Previsión Financiera proporciona una evaluación financiera actual y a largo plazo que aborda los ingresos, los gastos de Ready to Work y las reservas financieras. La Previsión se centrará en el financiamiento de la Administración, Admisión y Evaluación, Servicios Globales que incluyen la Administración de Casos, Asistencia para la Matrícula y Servicios de Emergencia.

La Previsión Financiera es una proyección de ingresos y gastos para los años fiscales 2022 a 2027 en base a una serie de supuestos a abril de 2021. La Previsión Financiera no es un presupuesto, tiene como objetivo proporcionar al Consejo de la Ciudad y a la comunidad una perspectiva financiera para el programa SA: Ready to Work.

Presupuesto Propuesto para el AF 2022 También se presentará al Consejo de la Ciudad el 12 de mayo el presupuesto propuesto para el AF 2022. El presupuesto propuesto refleja nuestros ingresos y gastos previstos para el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022. El presupuesto propuesto se considerará durante la Reunión de la Junta de Pre-K del 13 de mayo de 2021 y durante la Sesión "A" del Consejo de la Ciudad del 20 de mayo de 2021.

ALTERNATIVAS:

Esta es solo una sesión informativa.

IMPACTO FISCAL:

El Presupuesto Propuesto para el AF 2022 será considerado en la sesión "A" del Consejo de la Ciudad del 20 de mayo de 2021. Este informe es para fines informativos.

RECOMENDACIÓN:

La Previsión Financiera de SA: Ready to Work es un asunto informativo sin recomendación del personal a ser considerado por el Consejo de la Ciudad.

El Presupuesto Propuesto para el AF 2022 será considerado en la sesión “A” del Consejo de la Ciudad del 20 de mayo de 2021.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 21-3155

Número de Asunto de la Agenda: 4.

Fecha de la Agenda: 5/12/2021

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Pre-K 4 SA

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Sarah Baray, Ph.D.

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Presupuesto de Pre-K 4 SA para el AF 2022

RESUMEN:

Durante la Sesión “B” del 12 de mayo de 2021, el personal presentará una visión general de programa y un informe sobre el Presupuesto Enmendado Propuesto de Pre-K 4 SA para el AF 2022 que será considerado por la Junta Directiva de Pre-K 4 SA el 13 de mayo de 2021. Está previsto que el Consejo considere la aprobación del Presupuesto Adoptado de Pre-K 4 SA para el AF 2022 el 20 de mayo de 2021, como exigen los estatutos de la Corporación.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

En agosto de 2012, el Consejo de la Ciudad autorizó la creación de la Corporación de Desarrollo Municipal de Educación de la Primera Infancia de San Antonio con el fin de aumentar la alfabetización mediante educación de alta calidad en la primera infancia de conformidad con el Capítulo 379A del Código de Gobierno Local de Texas, conocido como la Ley de Mejores Empleos. En noviembre de 2012, los votantes de San Antonio aprobaron el impuesto sobre las ventas de 1/8 de centavo para beneficio de la Corporación para financiar la Iniciativa de Pre-K 4 SA durante un periodo inicial de ocho años. En noviembre de 2020, los votantes aprobaron una reautorización del impuesto sobre las ventas de 1/8 de centavo por un período adicional de ocho años, financiando el programa hasta el 2029.

El programa mejora la calidad de la enseñanza temprana en San Antonio usando un enfoque en cuatro elementos: centros educativos, aprendizaje profesional, participación familiar y becas competitivas. Cada año 2,000 niños son asistidos de forma directa en los cuatro centros educativos, así como también el programa respalda a más de

56,000 niños a través del aprendizaje profesional y las becas competitivas.

Pre-K 4 SA está regido por una Junta Directiva de once miembros designados por el Consejo de la Ciudad. Los Miembros de la Junta ejercen sus funciones durante términos escalonados de dos años. El programa se autosustenta con un impuesto sobre las ventas de 1/8 de centavo aprobado por los votantes en 2012, y reautorizado en 2020. El programa no recibe ningún ingreso del Fondo General de la Ciudad.

Las evaluaciones independientes demostraron que la inversión de San Antonio en el aprendizaje temprano de alta calidad ha tenido un efecto positivo incluso más allá de los niños inscritos en los cuatro Centros Educativos. Pre-K 4 SA reduce la brecha en la preparación para el preescolar y tiene efectos duraderos como mejor asistencia, menor necesidad de brindar servicios educativos especiales y mejores calificaciones en lectura y matemáticas en 3er grado. Un estudio reciente de costo-beneficio realizado por investigadores de Westat, University of Pennsylvania, y el Teacher's College at Columbia University calculó que, una vez descontados los costos del programa, Pre-K 4 SA habrá devuelto más de \$59 millones en beneficios a la comunidad de San Antonio en sus primeros ocho años.

El personal de la Ciudad proporcionará al Consejo de la Ciudad una visión general del Presupuesto Enmendado Propuesto de Pre-K 4 SA para el AF 2022 que será considerado para su adopción por la Junta Directiva de Pre-K 4 SA el 13 de mayo de 2021. Los Estatutos de la Junta Directiva, aprobados por el Consejo de la Ciudad, requieren que el Consejo de la Ciudad apruebe el Presupuesto anual del programa en o antes del 1 de julio de cada año. Según lo establecido en los estatutos, se requiere que la Junta adopte un Presupuesto Anual antes del 1 de mayo de cada año y aprobado por el Consejo de la Ciudad antes del comienzo del nuevo año fiscal el 1 de julio. La consideración por parte del Consejo del Presupuesto para el AF 2022 Adoptado por la Junta Directiva está programada para la sesión "A" del Consejo el 20 de mayo de 2021.

ASUNTO:

Pre-K 4 SA es una iniciativa integral con cuatro componentes diseñados para mejorar la calidad de la educación de la primera infancia en todo San Antonio: 1) cuatro Centros Educativos modelo que atienden a 2,000 niños anualmente;

2) acercamiento y participación de la familia; 3) desarrollo profesional de primera clase, gratuito, para los educadores de la primera infancia; y 4) subsidios competitivos que proporcionan apoyo a la programación de Pre-K 4 SA en escuelas públicas, privadas, subsidiadas, parroquiales y centros de desarrollo infantil.

Los cuatro Centros Educativos Pre-K 4 SA, ubicados en los cuadrantes Norte, Sur, Este y Oeste de San Antonio, atienden a 500 estudiantes cada uno en un programa de día completo con aprendizaje gratuito de horario extendido para familias trabajadoras. Cada aula Pre-K 4 SA cuenta con un maestro certificado y un maestro asistente acreditado que tienen una formación especializada. Para el AF 2022, Pre-K 4 SA tendrá un total de 104 Maestros Certificados, 100 Maestros Asistentes, 65 Asistentes de Maestros de Tiempo Completo y 31 Asistentes de Maestros a Tiempo Parcial. El programa tendrá un total de 447 puestos autorizados. Pre-K 4 SA ha presupuestado la cobertura de seguridad a día completo en los cuatro centros educativos con servicios de seguridad que pueden incluir el uso de oficiales del SAPD para el año escolar 2021-2022. Los Centros Educativos cumplen con estándares nacionales para educación de primera infancia de alta calidad y sirven como sitios de demostración para ayudar a otros programas de preescolar a mejorar la calidad.

Los Centros Educativos también sirven como incubadoras de innovación para probar ideas nuevas que son compartidas con los programas preescolares de toda la ciudad.

El departamento de Aprendizaje Profesional de Pre-K 4 SA proporciona un programa integral que ofrece servicios de entrenamiento a educadores de escuelas públicas, privadas, subsidiadas, parroquiales y centros de desarrollo infantil durante todo el año para demostrar las mejores prácticas de educación en la primera infancia.

Pre-K 4 SA distribuye subsidios para aumentar la calidad de los programas que ofrecen aprendizaje y atención tempranos. Los fondos permiten a los socios educativos implementar las prácticas demostradas de Pre-K 4 SA en sus propios programas. Esto incluye una baja proporción de alumnos por profesor, mayores credenciales de los profesores, y un plan de estudios y evaluaciones de alta calidad.

Como parte del programa de subsidios, Pre-K 4 SA opera el Programa de Aprendizaje Temprano de Gardendale en asociación con el ISD de Edgewood.

A través de esta asociación, Pre-K 4 SA y el ISD de Edgewood están construyendo un programa modelo para beneficiar a los niños de preescolar hasta el segundo grado. Se espera que el programa inscriba a 400 niños para el año escolar 2021-22 y sirva como un sitio de demostración replicable.

A través de los diversos componentes del programa, Pre-K 4 SA beneficia aproximadamente a 58,000 estudiantes anualmente. Esto incluye a niños atendidos en los cuatro Centros Educativos, y a través de subsidios competitivos y oportunidades de aprendizaje profesional para educadores.

Desde la adopción del presupuesto el 6 de abril de 2021, Pre-K 4 SA ha recibido proyecciones actualizadas del Impuesto sobre las Ventas de la Oficina de Administración y Presupuesto como parte de su Informe Financiero de Mitad de Año 6+6 para el AF 2021. Para alinearse con el presupuesto de la Ciudad, se ha pedido a Pre-K 4 SA que actualice su Re-Estimado para el AF 2021 y las cifras del Impuesto sobre las Ventas Adoptado para el AF 2022. Está programado que la Junta de Pre-K 4 SA considere el Presupuesto Enmendado Propuesto para el AF 2022 para su adopción el 13 de mayo de 2021. A continuación se presenta un resumen del Presupuesto Operativo Enmendado Propuesto para el AF 2022 de Pre-K 4 SA para incluir las principales áreas programáticas.

Ingresos	Presupuesto Propuesto para el AF 2022
Impuesto sobre las Ventas Dedicado	\$39,464,706
Contrapartida Estatal/Local	3,720,000
USDA (Alimentos)	1,526,481
Escala Progresiva de Matrícula	375,000
Intereses/Ingresos Varios	16,245
Saldo de Fondo	6,272,783
<i>Fondos Disponibles Totales:</i>	\$51,375,215
Gastos Operativos y Transferencias	Presupuesto Propuesto para el AF 2022
Centros Educativos Pre-K 4 SA	\$27,354,720
Servicios de Transporte	528,537
Instalaciones, Rentas y Mantenimiento	7,540,567
Subsidios Competitivos	3,391,799
Aprendizaje Profesional	1,891,142
Evaluación del Programa	268,750
Servicios de Matriculación/Asistencia	560,108
Relaciones Públicas/Marketing	992,764
Tasa de Recaudación del Impuesto sobre las Ventas	781,758
Administración	1,707,672
Transferencias a Otros Fondos	866,450

<i>Presupuesto Total</i>	\$45,884,267
--------------------------	--------------

El programa Pre-K 4 SA utiliza un impuesto de 1/8 de centavo sobre las ventas locales aplicado dentro de los límites de la Ciudad de San Antonio. El impuesto sobre las ventas constituye el 77% de los ingresos totales de Pre-K 4 SA.

El presupuesto de impuesto sobre ventas del AF 2022 de \$39,464,706 asume un aumento del 5% en los ingresos en comparación con los ingresos estimados de impuesto sobre ventas para el AF 2021 de \$37,714,896. El estimado para el AF 2021 refleja nueve meses de ingresos reales de impuestos sobre las ventas (julio-marzo) combinados con los ingresos proyectados para el resto del Año Fiscal (abril-junio) de Pre-K 4 SA, así como también refleja los impactos proyectados del COVID-19.

La contrapartida Estatal/Local es un ingreso que Pre-K 4 SA recibe de cada uno de los ocho distritos escolares participantes. Los niños elegibles para Pre-K inscritos en los Centros Educativos Pre-K 4 SA pueden estar doblemente inscritos en su distrito escolar local.

Los distritos escolares reciben fondos estatales y locales por cada estudiante inscrito. Una parte de estos fondos se envía a Pre-K 4 SA para compensar los costos operativos de la educación de los estudiantes. El programa USDA (Alimentos) es un ingreso del programa de reembolso de nutrición del Departamento de Agricultura de los EE. UU. que permite a Pre-K 4 SA recibir fondos para una parte de cada comida proporcionada a los estudiantes. Además, Pre-K 4 SA ofrece una escala progresiva de matrícula para las familias que no cumplen con los requisitos de elegibilidad del estado para asistir a preescolar, o residen en un distrito escolar no participante.

El Presupuesto de Gastos Anuales Propuesto por la Junta Directiva para el AF 2022 refleja un aumento del 9% con respecto al Presupuesto Anual Adoptado para el AF 2021. Pre-K 4 SA aceptará un total de 2,000 estudiantes para el año escolar 2021-2022. Se requieren asignaciones para la contratación del personal del Centro Educativo, del servicio de comida y otros gastos necesarios para las operaciones diarias de cada Centro Educativo, y reflejan el restablecimiento de los servicios y los puestos en preparación para las operaciones pos-COVID.

ALTERNATIVAS:

El Presupuesto de Pre-K 4 SA para el AF 2022 Adoptado por la Junta Directiva se incluirá en la agenda de la Sesión "A" del 20 de mayo de 2021. El Consejo de la Ciudad podría optar por no aprobar el Presupuesto de Pre-K 4 SA para el AF 2022 Adoptado por la Junta Directiva y solicitar cambios al presupuesto por parte de la Corporación. En este evento, la Junta Directiva de la Corporación necesitaría enmendar su Presupuesto adoptado y enviar el presupuesto al Consejo de la Ciudad para su aprobación.

IMPACTO FISCAL:

Esto es solo un informe y no afectará al Presupuesto del Fondo General de la Ciudad. Está previsto que el Consejo de la Ciudad considere la aprobación del Presupuesto de Pre-K 4 SA para el AF 2022 el 20 de mayo de 2021, como exigen los estatutos de Pre-K 4 SA. El Presupuesto Adoptado de Pre-K 4 SA para el AF 2022 es de \$45,884,267.

RECOMENDACIÓN:

Este es un informe del personal. El personal se propone presentar el Presupuesto Operativo Adoptado para el AF 2022 de Pre-K 4 SA al Consejo de la Ciudad para su consideración el 20 de mayo de 2021.